



UAIP/OIR/0362/2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en Planes de Renderos calle al parque Balboa Kilometro 10 ½ casa Las Neblinas # 189, Panchimalco, a las ocho horas con veintiún minutos del día seis de noviembre del dos mil diecinueve. Vista la solicitud del Licenciado [REDACTED] con Documento Único de Identidad número cero dos [REDACTED] [REDACTED] quien requiere:

“Solicito me informe cual fue la hora de ingreso y la hora de salida del Centro Penitenciario La Esperanza del abogado [REDACTED], el día 15 de mayo de 2019”.

A fin de darle cumplimiento al mandato de los artículos 1, 2,3 lit.” a”, “b”, “j”, y art. 4 lit. “a”, “b”, “c”, “d”, “e”, “f”, “g” y Art.69 de La Ley de Acceso a la Información Pública la suscrita RESUELVE: Se entrega fotocopia de Oficio N°.1144/SDT/2019, emitido por el Director del complejo Penitenciario La Esperanza de la Dirección General de Centros Penales.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establecido el art. 82 LAIP.



Licda. Iris Yanet Valle de Funes
Oficial de Información

IYVF/cg

Ayutuxtepeque, 31 de octubre de 2019

Oficio No.1144/SDT/2019

Licda. Iris Yanet Valle de Funes
Oficial de Información
Unidad de Acceso a la Información Pública

Presente:

Respetuosamente en atención a Memorando UAIP/OIR-0946/19 de fecha veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, por medio del cual el solicitante licenciado [REDACTED] requiere: "Solicito me informen cual fue la hora de ingreso y la hora de salida del Centro Penitenciario La Esperanza del Abogado [REDACTED] el día 15 de mayo de 2019".

Sobre lo anterior le informo que se han verificado nuestros registros del día quince de mayo de dos mil diecinueve y en ellos no consta hora de ingreso y hora de salida de los abogados que realizaron visita profesional; así mismo se considera que la información requerida por el solicitante puede enmarcarse como información confidencial del señor [REDACTED], de quien no se cuenta con consentimiento para divulgarla, ello en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Atentamente se suscribe.


Elmer Mauricio Miranda Guerra
Subdirector General de Centros Penales AD HONOREM y
Director del Complejo Penitenciario "La Esperanza".
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
Dirección General de Centros Penales

